



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 241 /2.001

Expediente N° 2.319/2.000

pa

Buenos Aires, 28 de febrero de 2.001

Visto la Resolución N° 2283/00, y

CONSIDERANDO:

Que el convenio celebrado entre la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico (SE.DRO.NAR.) y el Tribunal con fecha 15 de diciembre ppdo., dispone la creación de una comisión mixta cuyo objetivo es el de llevar a cabo las acciones necesarias para el registro, administración y disposición de bienes, muebles, inmuebles y/o semovientes y beneficios económicos conforme los artículos 30 y 39 de la Ley 23.737.

Que dicha comisión debe integrarse con dos miembros por cada una de las partes.

Que resulta necesario incorporar a funcionarios con la suficiente experiencia y competencia profesional para llevar adelante con eficiencia la tarea encomendada en representación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que a tal efecto el señor Administrador General propone al señor Director de Administración, C.P.N. Raúl A. Podingo y al señor Director de Gestión Interna y Habilitación D. Luis M. Freire para integrarla.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Designar a los Directores de Administración y de Gestión Interna y Habilitación, C.P.N. Raúl A. Podingo y Sr. Luis M. Freire respectivamente, para representar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición - Ley 23.737", creada conforme convenio de fecha 15 de diciembre, aprobado por Resolución N° 2283/00.

Regístrese, hágase saber y agréguese al principal.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION